

**ACTA MESA CONTRATACIÓN ACTO PÚBLICO
APERTURA SOBRE OFERTA ECONÓMICA**

Expediente de contratación nº 2/2024

Objeto del contrato: Servicio de limpieza para el conjunto de las instalaciones y dependencias de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Lanzarote y La Graciosa, lo que incluye tanto las oficinas propias de la institución como el Vivero de empresas.

En Arrecife, a 29 de abril de 2024

Siendo las 11:00 horas del día 29 de abril, se procede a celebrar la apertura del sobre número 2 relacionado con la oferta económica de la licitación, la cual se celebra de modo telemático.

La fecha y hora del acto han sido publicadas en el perfil del contratante y comunicadas a las personas que componen la mesa de contratación por correo electrónico.

Al acto asisten D. José Antonio Valle Martínez, D^a. María Carmen Martín Ramírez, D^a. Isabel Quevedo Cabrera y D. Bernardino Jiménez Fernández, habiendo disculpado la asistencia el resto de los miembros que integran la mesa de contratación, cumpliendo así con el quórum establecido en el último párrafo del punto número 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares, en adelante "PCAP", que rige la contratación.

Al comienzo del acto se hace un breve resumen de las características de la licitación en marcha:

- Procedimiento reforzado en el que cualquier empresa que cumpla los requisitos establecidos en el PCAP puede presentarse. No obstante, se ha invitado a tres empresas considerando que cumplen con los requisitos necesarios para realizar los servicios objeto de la contratación.
- Precio máximo licitación: 160.243,20 euros, incluyendo el IGIC, siendo el precio por hora de servicio máximo fijado en 16 euros, IGIC no incluido.
- Duración del contrato de dos años más uno de prórroga.
- Plazo de presentación de ofertas de 20 días naturales, habiéndose publicado en el perfil del contratante el martes día 2 de abril y finalizando el lunes día 22 de abril.
- La documentación objeto de la licitación ha estado subida en el perfil del contratante durante todo el plazo.

- El procedimiento del orden de la apertura de los sobres se establece en el PCAP, una vez abierto el sobre número 1, se abrirá el sobre número 2 relacionado con la oferta económica presentada por el único licitador, entrando a calcular sus puntuaciones.
- Tras la apertura del sobre número 1, únicamente se presentó a la licitación una empresa, **LUMAR MANTENIMIENTO SLU**. En la documentación presentada en dicho sobre, se detectó defectos en la documentación relacionada con la justificación de la solvencia económica y financiera, así como la solvencia técnica o profesional. Por lo anterior, se realizó requerimiento el pasado miércoles día 24 de abril con registro de salida 2024-S-RC-34, en atención a la documentación justificativa para la solvencia económica financiera, así como técnica o profesional, relacionada con el punto número 5 del PCAP. El mismo día, con número de registro de entrada 2024-E-RE-41, la empresa presenta el certificado de inscripción en el registro oficial de licitadores y empresas clasificadas del sector público, subsanando así la documentación.

Se recuerda que el contenido de las propuestas de los licitadores debe ajustarse a lo establecido en la cláusula 10 del PCAP. En caso de existir defectos se requerirá a los licitadores para que sean subsanados.

Se procede a la apertura en el mismo orden en el que han sido presentados:

1. LUMAR MANTENIMIENTO SLU. CIF: B-76138742:

- La oferta se presentó el 17 de abril a las 12:47 horas, con número de registro de entrada 2024-E-RC-216.
- Se muestra el sobre a los asistentes para comprobar su estado y que no ha sido abierto previamente.
- La documentación está firmada por D. Alfonso Juan Reyes Martín, con DNI: 45531388J, actuando en calidad de administrador único de la sociedad.
- Se presenta Anexo III. Presentación de oferta económica según modelo de manera correcta:
 - **Precio por hora del servicio: 14,83 euros sin incluir IGIC.**

Al ser el único licitador presentado, tras la apertura del sobre número 2 relacionado con la oferta económica, y tras comprobar previamente que cumple con los requisitos en cuanto a la documentación exigida, se informa que obtiene la puntuación máxima y por lo tanto se informa favorablemente sobre la adjudicación de la contratación en favor de **LUMAR MANTENIMIENTO SLU**, en los términos ofertados, al efecto de que el órgano de contratación emita la correspondiente resolución de adjudicación, sin perjuicio de la necesidad de aportar la documentación original que sea necesaria, y resto de trámites previstos en el PCAP.

Por lo anterior, la información sobre la adjudicación será publicada en el perfil del contratante de la Cámara, y comunicándose directamente al licitador.

Para finalizar se les comenta a los miembros de la mesa de contratación si existe alguna consulta sobre la apertura realizada, no existiendo ninguna al respecto, finalizando el acto a las 11:15 horas.

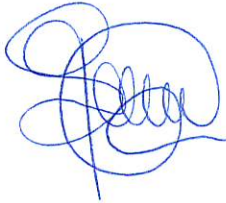
Fdo.: EL PRESIDENTE
D. José Valle Martínez



Fdo.: LA VICEPRESIDENTA
D^a. María Carmen Martínón Ramírez



Fdo.: LA DIRECTORA GERENTE
D^a. Isabel Quevedo Cabrera



Fdo.: EL SECRETARIO GENERAL
D. Bernardino Jiménez Fernández

